



Acta No. 005
Sesión ordinaria del CTCP
Bogotá D.C., 15 de febrero de 2022
Hora: 9:00 A.M
Ubicación: virtual.

Asistentes:

| NOMBRE Y APELLIDOS | CARGO |
|----------------------------------|--|
| JIMMY JAY BOLAÑO TARRÁ | CONSEJERO - PRESIDENTE |
| CARLOS AUGUSTO MOLANO RODRÍGUEZ | CONSEJERO |
| JESUS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ | CONSEJERO |
| ASTRID DEL PILAR ACEVEDO CAMACHO | SECRETARIA – PROFESIONAL APOYO JURÍDICO. |

Orden del día.

1. Verificación del quorum
2. Consideración y aprobación del orden día
3. Aprobación de las actas anteriores (03 y 04).
4. Solicitar participación de las Superintendencias de Salud, Servicio y Transporte en el CSGRF
5. Cronograma de viajes a eventos nacionales e internacionales
6. Estado de las actualizaciones de NIIF, NAI y simplificación contable en el ministerio
7. Celebración del día del contador
8. Respuesta a inquietudes de la Dirección de regulación sobre el informe de gestión
9. Revisión de las actuales normas (IASB e IFAC) publicadas en la página web del CTCP

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



009.v20

GD-FM-



10. Respuesta petición elevada por el Dr. Aurelio Mejía C.
11. Propositiones y varios.
12. Aprobación acta actual.

Desarrollo del orden del día:

1. Verificación del quórum.

Se encuentra el quórum total de los consejeros y la secretaria, conforme a la relación anterior.

2. Aprobación del orden del día de la sesión.

El orden del día es aprobado por unanimidad por parte de los consejeros.

3. Aprobación de las actas anteriores (03 y 04).

Se aprueba por unanimidad las actas mencionadas.

4. Solicitar participación de las Superintendencias de Salud, Servicios y Transporte en el CSGRF

Frente a este punto, los consejeros manifiestan que es pertinente invitar a las superintendencias de Sociedades, Salud, Servicios y Transporte, a participar en los comités desarrollados por el CTCP, para que dichas entidades puedan realizar los aportes desde su competencia.

5. Cronograma de viajes a eventos nacionales e internacionales

Auditoría Interna del Ministerio, solicitó implementar una acción de mejora relacionada con el seguimiento a la ejecución de los recursos destinados al rubro de viajes, por lo cual hay que informar el plan de viajes nacionales e internacionales que se realizarán

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



GD-FM-

009.v20

en el año para tener una proyección financiera, por lo que el consejero Jimmy Bolaño indica que se debe remitir un cronograma general de viajes.

De igual manera para la ejecución de los recursos, se debe tener en cuenta que la ordenación del gasto para el Consejo Técnico está en cabeza de la ministra, situación que ha dificultado, la ejecución de estos.

6. Estado de las actualizaciones de NIIF, NAI y simplificación contable en el Ministerio.

En la reunión con la Oficina de Regulación de Ministerio, se informó que se encuentra en marcha la actualización de esta normatividad.

El CTCP, está apoyando el plan de simplificación, para lo cual se están revisando el ordenamiento jurídico relacionado con este tema.

7. Celebración del día del contador

Se realizó reunión con Edwin Romero de LEGIS a quien se le propuso, convocar un evento virtual de naturaleza técnica. La fecha en que se realizará es el 9 de marzo de 2022 a través de la plataforma teams.

En cuanto a agenda académica se tiene programado: la participación de la DIAN sobre información exógena, participación del CTCP sobre reporte integrado, participación por parte de los líderes de la reforma a la profesión, Superintendencia de Sociedades referente a negocio en marcha y la participación del Instituto Nacional de Derecho Tributario.

El consejero Carlos Molano informa que ha tenido comunicación con el Ministro de Hacienda y el Ministro de Trabajo, con el fin de que tengan participación en el evento, y propone que Hacienda instale el evento y trabajo de cierre, por lo que se comunicará con los ministros, para confirmar su participación e incorporar las intervenciones en el orden del día del evento.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



009.v20

GD-FM-



8. Respuesta a inquietudes de la Dirección de regulación sobre el informe de gestión.

Se socializó por parte del consejero Jesús María Peña, parte del documento preparado para dar respuesta a las inquietudes remitidas por la Dirección de Regulación del Ministerio, de acuerdo a los cinco puntos expuestos en el documento respuesta, se solicita por parte de los consejeros, la participación en la reunión de Mauricio Ávila, con el fin de realizar una revisión conjunta este.

Se establece que el documento será compartido con los asesores, con el fin de que cada uno realice los aportes respectivos, Jorge Patiño y Mauricio Avíala, harán los ajustes y será remitido a Pilar Acevedo, para su revisión.

9. Revisión de las actuales normas (IASB e IFAC) publicadas en la página web del CTCP

El consejero Jimmy Bolaño indicó que se debe realizar actualización de las normas en la página web, frente a este tema, se designa a los asesores del Consejo Miguel Ángel y Paola Sanabria, para desarrollar esta actividad.

10. Respuesta petición.

Se socializa la respuesta emitida por Aurelio Rodríguez el día 14 de febrero de 2022, en donde se da respuesta a la petición.

11. Propositiones y varios.

- Participación del DIEGO ARMANDO MATITUY.

Manifiesta que de acuerdo con el documento a la reforma de la Ley 43, se ha realizado un análisis detallado de las necesidades de la profesión contable, con el fin de proponer un esquema normativo que convierta la contaduría pública en una profesión competitiva laboral y profesionalmente.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



GD-FM-

009.v20



El consejero Carlos Molano indicó que se requiere que el comité Nacional para la reforma de la profesión del contador público se reúna con el fin de dar respuesta a las observaciones efectuadas por parte de ASFACOP y el consejo nacional al documento. Frente a ello Diego Matituy informó que la reunión se realizará para modificar los aportes a la modificación de la Ley 43.

Aunado a lo anterior, señala que es importante conocer la fecha máxima establecida, para hacer los comentarios al documento de reforma de la profesión, el consejero Jesús María informó que se abrió el plazo hasta el 28 de febrero de 2022.

En cuanto a las mesas de educación, Diego Matituy comunica que tuvo reunión con la Universidad Externado la cual quiere tener participación en este proceso y que tendrá reuniones con cinco universidades más, con el fin de que se trabaje conjuntamente sobre la reforma.

Siendo las 1.45 de la tarde, se levanta la sesión, en constancia firma.

JIMMY JAY BOLAÑO TARRÁ
Presidente

ASTRID DEL PILAR ACEVEDO CAMACHO
Secretaria

Proyectó: Pilar Acevedo C.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



009.v20

GD-FM-